

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS JUNTAS GENERALES:

Junta General Ordinaria de 1 de junio de 2011

1.1.- Composición de la Junta en el momento de su constitución:

- 74 accionistas presentes, poseedores de 69.412.043 acciones que suponen el 54,525% del capital social.
- 1.680 accionistas representados, titulares de 16.134.804 acciones que suponen el 12,674% del capital social.

Se hace constar que la autocartera de la sociedad asciende a 11.414.295 acciones, equivalentes al 8,966 % del capital social. Tal como establece la Ley de Sociedades de Capital, estas acciones se han computado dentro del capital a los efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en esta Junta si bien los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables.

Concurren, pues, a esta Junta General, presentes o representadas, incluida autocartera, un total de 96.961.142 acciones, por un importe equivalente a 96.961.142,00 Euros, que supone el 76,165 % del capital social suscrito.

1.2.- Desarrollo de la Junta:

Tras la intervención del Señor Notario que fue requerido al efecto, y la renuncia de los señores accionistas a que se procediera a la lectura de la convocatoria de la Junta, se produce la intervención del señor Presidente y Consejero Delegado, tras lo que se concedió el uso de la palabra a los señores accionistas que así lo solicitaron.

1.3.- Lista definitiva de asistentes:

Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas, antes de entrar a deliberar sobre los puntos del Orden del Día, se informa que asisten:

- 141 accionistas presentes poseedores de 69.610.187 acciones que suponen el 54,681% del capital social.
- 1.718 accionistas representados titulares de 16.201.010 acciones que suponen el 12,726% del capital social.

La autocartera de la sociedad asciende a 11.414.295 acciones, equivalentes al 8,966 % del capital social. Tal como establece la Ley de Sociedades de Capital, estas acciones se han computado dentro del capital a los efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en esta Junta si bien los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables.

Concurren, pues, a esta Junta General, presentes o representadas, incluida autocartera, un total de 97.225.492 acciones, por un importe equivalente a 97.225.492,00 Euros, que supone el 76,373 % del capital social suscrito.

1.4.- Asuntos objeto de información a los accionistas:

Información sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo:

Desde la anterior Junta General, celebrada el 19 de mayo de 2010, se ha modificado en una ocasión el texto del Reglamento del Consejo, por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 7 de abril de 2011, haciéndose en la Junta una revisión del texto de las citadas modificaciones.

Información a la Junta de los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión (Art. 116 bis LMV)

Desde la publicación de la convocatoria de la Junta general se puso a disposición de los accionistas el Informe a que se refiere el artículo 116 bis de la LMV, haciéndose en la Junta una revisión del mismo.

1.5.- Resultado de la votación sobre los acuerdos adoptados:

A continuación se someten a votación los siguientes puntos del Orden del Día, siendo el resultado de la misma, el siguiente:

- 1º. Cuentas anuales de la sociedad y de su Grupo consolidado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

	Votos	%
Votos en contra	200	0,0002
Abstenciones	148.730	0,1530
Votos a favor	85.662.267	88,1068
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 2º. Aplicación del resultado del ejercicio de 2010.

	Votos	%
Votos en contra	50	0,0001
Abstenciones	4.879	0,0050
Votos a favor	85.806.268	88,2549
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 3º. Nombramiento y reelección de Administradores.

	Votos	%
Votos en contra	3.305.381	3,3997
Abstenciones	4.929	0,0051
Votos a favor	82.342.095	84,6919

Votos emitidos	85.652.405*	88,0967
----------------	-------------	---------

*En cumplimiento de lo establecido por el artículo 514 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han tenido en cuenta los votos correspondientes a las delegaciones recibidas por la Consejera DOMINUM DESGA, S.A., o por la persona física que la representa, en lo que respecta a este punto tercero del orden del día.

4º. Modificación de los estatutos sociales

4º.1. Modificaciones que suponen la adaptación a las modificaciones legislativas, o de carácter meramente formal: Artículos 1º (Denominación), 4º (Domicilio), 7º (Transmisión de acciones), 8º (Acciones sin voto), 10º (Usufructo, prenda y embargo de acciones), 13º (Clases de juntas), 14º (Convocatoria de la Junta), 16º (Facultad y obligación de convocar la Junta), 18º (Legitimación para asistir a la Junta), 19º (Representación), 24º (Deliberaciones. Toma de acuerdos. Actas), 25º (Facultades de la Junta), 29º (Requisitos y duración del cargo), 37º (Retribución), 39º (Del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), 42º (De las cuentas anuales), 43º (Aplicación del resultado) y 45º (Disolución).

	Votos	%
Votos en contra	26.082	0,0268
Abstenciones	2.591	0,0027
Votos a favor	85.782.524	88,2305
Votos emitidos	87.811.197	88,2600

4º. 2 Modificaciones que suponen, además de la adaptación a las últimas reformas legislativas y reglamentos de la sociedad: a) flexibilizar el lugar de celebración de la Junta (artículo 20º Lugar y tiempo de celebración), o b) permitir la utilización del correo electrónico en la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración (artículo 30 Convocatoria. Reuniones).

	Votos	%
Votos en contra	26.082	0,0268
Abstenciones	2.591	0,0027
Votos a favor	85.782.524	88,2305
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 5º. Modificación del Reglamento de la Junta General para actualizar su contenido con ocasión de las recientes modificaciones legislativas en materia de derecho de sociedades: artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 20 y Anexo.

	Votos	%
Votos en contra	0	0,00
Abstenciones	2.611	0,0027
Votos a favor	85.808.586	88,2573
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 6º. Prorrogar el plazo concedido al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de junio de 2009 para ejecutar el acuerdo de reducción del capital social mediante amortización de acciones propias, adoptado por la referida Junta General.

	Votos	%
Votos en contra	50	0,0001
Abstenciones	2.561	0,0026
Votos a favor	85.808.586	88,2573
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 7º. Modificar el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, simples o garantizados, adoptado en la pasada Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 2010, a fin de elevar el importe máximo autorizado a la cifra de mil quinientos millones de euros (1.500.000.000 €).

	Votos	%
Votos en contra	62.381	0,0642
Abstenciones	2.561	0,0026
Votos a favor	85.746.255	88,1932
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

- 8º. Reección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

	Votos	%
Votos en contra	3.873	0,0040
Abstenciones	1.551	0,0016
Votos a favor	85.805.773	88,2544
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

9º. Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

	Votos	%
Votos en contra	22.259	0,0229
Abstenciones	1.501	0,0015
Votos a favor	85.787.437	88,2356
Votos emitidos	85.811.197	88,2600

10º. Aprobación del acta de la Junta

Este punto del Orden del Día no se sometió a votación al haber levantado acta de la Junta, el Notario de Barcelona D. José Javier Cuevas Castaño.